

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Reunión celebrada el 17 de Mayo de 1974 en la sede de la Universidad Simón Bolívar en Sartenejas.

ACTA N° 5

1. - El Presidente del Consejo Superior Universitario, Dr. Gustavo Planchart M., declaró abierta la sesión del Cuerpo y solicitó del Secretario la verificación de la asistencia.

Los siguientes miembros se encontraban presente. Miembros Principales: Simón Gómez Malaret, Gustavo Planchart, Adolfo Aristigueta, Rogelio Pérez Perdomo, Gabriel Zambrano, José Roberto Bello y -- Saúl Guerrero. Miembros Suplentes: Ramón Espinal, Luis Herrera M., Felipe Montemayor, Nelson Rodríguez, José Hoffman, Francisco Pimentel y Alejandro Azuaje.

También se encontraban presentes las siguientes Autoridades Universitarias: Ernesto Mayz Vallenilla, Rector, y Freddy Arreaza Leañez, Vice Rector Administrativo.

2. - El Presidente del Consejo Superior Universitario declaró constituido el Cuerpo.
3. - Se dió lectura al Acta de la sesión correspondiente al 9 de Noviembre de 1973, la cual fue aprobada sin modificaciones.
4. - Se sometió a la consideración del Cuerpo el Informe a cargo del Rector, sobre el desarrollo de la Universidad y el presupuesto de la Universidad, correspondiente al año 1974 a cargo del Vice Rector Administrativo.

.../

En su intervención, el Rector destacó que la Universidad estaba en su quinto año de funcionamiento y que el 19 de Julio tendría lugar la primera graduación. Indicó que las Autoridades consideran necesario - el estudio de políticas en dos direcciones: sobre el crecimiento de la Institución y sobre los ajustes en su organización y estructura. En relación con el crecimiento de la Universidad, dió a conocer que desde el punto de vista material, como consecuencia de la ejecución del Proyecto USB-BID, en los próximos cuatro años se construirán y dotarán 16 edificaciones para aulas y laboratorios y se efectuarán las obras - de infraestructura básica. Indicó que, adicionalmente, con los recursos presupuestarios asignados a la Universidad Simón Bolívar, se construyó la Casa del Estudiante y se construirán un Comedor, el Edificio de Comunicaciones y el Gimnasio. Igualmente, se harán inversiones - para parques y jardines y para mejorar los servicios de agua y teléfonos.

Desde el punto de vista académico, indicó que el crecimiento de la Institución debe tomar en cuenta, en el futuro, el desarrollo de la División de Ciencias Biológicas y de la División de Humanidades y Ciencias Sociales. En relación con la primera, las Autoridades nombraron como Asesor, para la formulación del plan de desarrollo, al Dr. Germán Camero, Sub-Director del IVIC, quien presentó un informe al respecto. Para la División de Humanidades y Ciencias Sociales se elaboran planes sobre Urbanismo, Ingeniería Social y un postgrado en Educación Superior.

En adición a estos planes, indicó que conjuntamente con el Ministerio de Educación, se estudia la creación de un Núcleo en el Litoral Central para el ofrecimiento de carreras técnicas.

En relación con los ajustes en la organización y estructura de la Universidad, destacó la necesidad de revisar la organización de la investigación en la Universidad y el funcionamiento de los Laboratorios y de los Departamentos, así como la concepción y el funcionamiento de los Estudios Generales. Expresó la necesidad de organizar las actividades sobre tecnología educativa y métodos de enseñanza-aprendizaje, la creación de un Centro de información y computación y la creación de una dependencia dedicada a la coordinación de las relaciones de la Universidad con organismos internacionales de ayuda académica.

El Dr. Freddy Arreaza, presentó un resumen sobre la gestión financiera en el año 1973. En su intervención destacó que la situación financiera de la Universidad arrojó en dicho ejercicio, resultados altamente po-

sitivos, aunque en su estructura continúe siendo muy vulnerable, por cuanto la forma en la cual se deciden las asignaciones presupuestarias, a nivel del Consejo Nacional de Universidades, hace imposible cualquier previsión y por ser muy rígido el gasto. Indicó que por estas razones se hace necesario una actitud muy conservadora en la gestión administrativa.

Destacó que en 1973, la Universidad recibió ingresos del orden de 39.8 millones de bolívares, que los gastos corrientes fueron de 28.5 millones de bolívares y que el ahorro fue del orden de 11.3 millones de bolívares. Indicó que en 1973, la Universidad incrementó sus activos en 12.3 millones de bolívares y que sus pasivos sólo se incrementaron en 1.2 millones de bolívares. Indicó que el patrimonio de la Universidad pasó de 19.8 millones de bolívares en 1972 a 30.9 millones de bolívares en 1973. Expresó que al comparar estos aspectos con los que prevalencen en otras Universidades se obtiene una situación favorable para la Universidad Simón Bolívar.

En relación con el Presupuesto de 1974, se proporcionó a cada uno de los asistentes un ejemplar del presupuesto para el período. Dió a conocer los siguientes aspectos sobre la formulación del proyecto. La solicitud presentada por la Universidad al Consejo Nacional de Universidades alcanzó aproximadamente 58 millones de bolívares. El Consejo Nacional de Universidades asignó 44 millones de bolívares y se indicó que para cubrir el déficit de 14 millones de bolívares debía solicitarse un crédito adicional. Expresó que a pesar de que todas las Universidades presentaron las solicitudes de crédito adicional por montos equivalentes a los déficits, la U. S. B. optó por revisar el Proyecto presentado para reducir, en lo posible, el monto de su solicitud de crédito adicional.

En consideración a la decisión adoptada por las otras Universidades, de incrementar los sueldos del personal académico y a otros requerimientos de la Universidad, tal como la necesidad de subvencionar el funcionamiento de un comedor tipo popular y revisados y ajustados los programas de la Institución, se reformuló el proyecto de presupuesto, obteniéndose como resultado un déficit de aproximadamente 7 millones de bolívares, por cuyo monto la Universidad presentó su solicitud de crédito adicional.

5. - Sometidos a consideración los informes presentados por las Autoridades de la Universidad, hubo intervenciones de distintos integrantes del Consejo Superior Universitario: Gustavo Planchart, Luis Herrera M., Simón Gómez Malaret, Saúl Guerrero, José Hoffman, Ramón Espinal y Gabriel Zambrano, en las cuales se hicieron consideraciones sobre los siguientes puntos:
- La actitud de los Organos de la Universidad de mantener un desarrollo ordenado de la Institución, mediante programas definidos, estudiados y analizados que no desbordasen su propia capacidad.
  - La eficacia de la labor administrativa, que permitía la existencia de una capacidad de ahorro.
  - La necesidad de una modificación en la Ley de Hacienda que permitiese la aprobación de fondos, para la ejecución de programas, cuya duración fuese de varios años y la necesidad de modificar el sistema vigente de asignación de cuotas para la Universidad a través del Consejo Nacional de Universidades, por los inconvenientes que ocasiona.

Con el fin de que el Consejo Superior Universitario tuviese un conocimiento más cabal de la Universidad y que en él se estudiase el funcionamiento de la Institución y sus planes de desarrollo, distintos participantes hicieron notar la necesidad de realizar reuniones del Cuerpo con mayor frecuencia para el estudio de puntos específicos.

Las Autoridades Universitarias manifestaron que creían necesario que el Consejo Superior Universitario considerase aspectos específicos del funcionamiento académico de la Universidad, así como los planes concretos de desarrollo.

Finalmente, se acordó convocar al Cuerpo para el día 25 de Junio a las 8:30 a.m. para considerar los siguientes puntos: el proyecto de Estudios Libres y la investigación en la Universidad.